

Condenan intenciones de extrema derecha para reelegir al golpista Guaidó a presidencia del Parlamento, en desacato



Caracas, 19 dic (RHC) El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, condenó las acciones inconstitucionales impulsadas por la extrema derecha para asegurar la reelección de Juan Guaidó en la presidencia de la Asamblea Nacional (AN) en desacato.

Durante su programa Con el Mazo Dando, realizado en el estado de Monagas, el dirigente recalcó que la pugna existente en el parlamento tiene lugar entre los diversos factores de la derecha venezolana.

Enfatizó en que al gobierno bolivariano y a las fuerzas revolucionarias no le genera interés lo suscitado dentro de la AN; 'esa Asamblea termina en 2020, si no hicieron nada en cuatro años, en un año menos', sentenció al respecto.

Llamó a su vez a prepararse para las venideras elecciones parlamentarias, las cuales, a su juicio, se

deben ganar con contundencia para poner a la AN al servicio del pueblo.

La víspera, diputados opositores del parlamento en desacato presentaron ante el Tribunal Supremo de Justicia una solicitud para derogar la modificación al reglamento interno de orden y debate aprobado este martes por Guaidó.

El diputado suplente por el estado de Yaracuy, Jesús Gabriel Peña, indicó que la petición realizada ante el poder judicial se debe a que la modificación del reglamento de la AN viola la Constitución y varias normas jurídicas del país, al implementar un parlamento virtual para que los diputados prófugos de la justicia venezolana puedan votar.

Señaló que en esta oportunidad se violenta el artículo 186 de la Carta Magna, el cual establece que el parlamento estará integrado por diputados elegidos en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional.

Peña detalló que estos cargos no pueden ser elegidos vía internet, ni ocupados por alguien que no esté en el país y no pueda ejercer sus funciones.

'Nos debemos al pueblo y es necesario dejar a un lado nuestros intereses personales por el bien común y el beneficio de las familias venezolanas; estos cargos son elegidos para velar por los derechos de cada uno de los ciudadanos', resaltó.

Indicó a su vez que la modificación de este documento crea precedentes negativos en el país y anula las competencias, así como las responsabilidades de los diputados y sus suplentes con sus electores.

De igual forma, declaró que la AN, el Congreso y las asambleas legislativas son organismos para el debate, la discusión, la confrontación de ideas y la búsqueda de consenso en las nuevas leyes y reglamentos, por lo cual es necesario estar presente.

En tal sentido, el diputado del Bloque de la Patria Francisco Torrealba, añadió que las pretensiones de la derecha parlamentaria de cambiar el reglamento de interior y de debates de la AN en desacato para permitir el voto por internet es inaudito.

'Hasta ahora ningún país del mundo reconoce a un parlamento virtual y Venezuela no será la excepción', manifestó Torrealba.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/210108-condenan-intenciones-de-extrema-derecha-para-reelegir-al-golpista-guaido-a-presidencia-del-parlamento-en-desacato>



Radio Habana Cuba